



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de noviembre de 2023**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Jorge Ernesto Avendaño Ríos.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2022-178
Auto de Sustanciación	1470
Asunto	Fija fecha audiencia.

Visto lo actuado en el proceso, se continua con el trámite del mismo y se fija fecha para audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a.m.).

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 182 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 16 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--